

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias

NÚMERO
4.410

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SABADO 5 DE ABRIL DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN. EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'50 PSETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas 54 y 56

LUZ Y FUERZA

Madurga y Núñez (S. en C.)

INGENIEROS. Coso, 110.—Apartado 254.—ZARAGOZA
TALLERES ELECTRO-MECANICOS

Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de

Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceite pesados.—Elevación de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

Siglo xx.—Ferretería y Muebles

Juan Manuel Zapatero

ALMAZAN (SORIA)

Desea usted economizarse mucho dinero en sus compras, visite esta casa donde encontrará precios ventajosimos, tanto en la sección de Ferrería como en la sección de Muebles; estos garantizados por ser construcción propia.

Consultad precios. Grandes existencias en herramientas de carpintero y ebanistería construidas en carrasca catalana de primera calidad.

DESPACHO: CALLE DE PALACIO, 14.
Talleres Mecánicos, Calle de Las Monjas número 14.

TALLERES DE EBANISTERIA

FABRICA DE SOMIERS

GASTO HERNANDEZ

Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA

Camas de todas medidas.—Somiers, medidas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers.

Precios económicos.

Martín Blazquez

Magallanes, 28.—Madrid.

Grandes talleres de escultura

EN mármol y piedras de todas clases

Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de berroquero pulimentado.

Informes en esta Administración.

Doctor GAYA

Trastornos del embarazo.
Partos distócicos.—Enfermedades de la mujer.

Plaza del Vergel, 2, 1.ª derecha.—SORIA.

GODOFREDO DE MARCO

AUTOMOVILES

Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 146.
SORIA

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1.

Eloy Sanz Villa

OCULISTA

Calle de Canalejas, núm. 84, 2.º
SORIA

Consulta de 10 a 1

«LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

Baldomero Batolomé

Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA.

Industriales, Comerciantes.

500 cartas y 500 sobres
timbrados... 15 pesetas
500 facturas... 6 »

PARA TODA CLASE DE IMPRESOS

CONSULTAD PRECIOS.

IMPRESA DE E. LAS HERAS

«LA CONFIANZA»

¿Por qué es la que más vende en varias regiones LA CONFIANZA? Por la bondad de sus pastas y porque sirve todos los pedidos en menos tiempo que cualquier otra casa.

«LA FAVORITA»

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA

Fernando Martínez Domínguez

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44
SORIA

SECCION DE ZAPATERIA

Calzados caballero, de anca potro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.

Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.

Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».

SECCION DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases, a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44
SORIA

Rimacón de maderas de pino

DE

SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 5.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vendese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Cuando vaya V. a Madrid.....

No deje de visitar la Sastrea de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, Entresuelo
(2.º TROZO.—GRAN VIA)

40-104.

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores, de urojo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

Especialidad, ANIS RECUERDA

BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

Eusebio Cacho Rubio

Procurador de los Tribunales

Plaza Aguirre, núm. 8, 2.º

HORAS DE DESPACHO DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 3 A 6 DE LA TARDE

23-25.

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4.—SORIA

Adodio Gómez Santacruz

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Zapatería, 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.

Despacho: Plaza de Abastos, número 15.

REFLEXIONES

Privilegios irritantes.

Cuando Castilla u otra cualquiera región española, no siendo la catalana, acuden al Estado en demanda de justicia o simplemente en súplica de socorro para remediar calamidades que no es posible evitar ni prever, encuentran siempre herméticamente cerradas las puertas del derecho y exhaustas las arcas del Tesoro; cual si una maldición que sobre ellas pesara hiciera llegar «siempre tarde».

Pensando en esto, hemos llegado a creer muchas veces si algún tratado secreto ha podido hacer que Castilla y otras regiones, que antes fueron españolas «para todo», hayan dejado de serlo en lo que tiene relación con el derecho; pues no de otro modo se explica que no solo se les niegue la justicia que reclaman y les corresponde, sino que se las vilipendie e inicua mente se las explote en beneficio de una región que acaso no tiene más derecho ni puede ostentar más justicia que la que le otorgan la amenaza y el privilegio.

Existen en España—suponiendo que España sea lo que nosotros creemos y no haya quedado reducida a Cataluña y Madrid—regiones que no necesitan la protección del Estado; y que, por lo mismo, no aspiran más que a que se les haga justicia y, sin embargo, lejos de concedérsela, sirven sus demandas para exigirles mayores obligaciones y negarles más derechos.

¿Es que hay algo que autorice tamañas enormidades? Creemos que no; pero convendría que se nos convenciera de ello de una manera clara y terminante, porque los hechos inspiran dudas que las palabras no pueden desvanecer.

Castilla y Rioja, Aragón y Extremadura, todas las regiones enclavadas en territorio español, víctimas de la osadía, de la ambición y de la soberbia de Cataluña, deben darse cuenta ya de que no es posible continuar con esta serie de vejaciones, atropellos e injusticias de que son objeto, y han de procurar acabar con ellas, sino prefieren morir a manos de tanta desfachatez y de tanto orgullo.

No es bastante que Cataluña tenga unos aranceles que le sirvan para explotar a España haciendo ver que posee unas industrias florecientes que nada producen; no basta que en beneficio de unos cuantos mal llamados industriales catalanes se prohíba a todos los españoles adquirir géneros extranjeros más económicos y mejores que los que ellos fabrican; no es suficiente que el Estado invierta millones y millones en favorecer lo que solo de perjuicio sirve; es necesario también matar la producción, el trabajo y la industria de toda España para que viva la Cataluña revoltosa y amenazadora, que, no bastándose a sí misma, quiere sacrificar y sacrifica a quinientos millones de españoles.

¿Es odio a Cataluña lo que sentimos y expresamos? No; es asco, es vergüenza, es amor a nuestra dignidad de hombres y a nuestra condición de hijos de España.

Por eso protestamos hoy, por eso hemos protestado antes, por eso protestaremos mañana, de que mientras España, la buena, la honrada, la noble, la verdadera España se arruina económicamente y muere hambrienta de justicia, prevalezca la España inmoral, revolucionaria y vaga, ahita de favores y de privilegios.

Sería necesario carecer de sentido común y no tener noción siquiera de la dignidad humana para no comprender el abuso y el vilipendio que esto significa.

Un día el Estado compromete gran parte del patrimonio nacional para responder de la mala administración de un banco catalán; otro adquiere trigo a precio elevado para cederlo a Cataluña a precio reducido; otro le otorga millones y millones para exhibiciones y mientras tanto, el resto de España, agobiado por impuestos y gabelas, destrozada su producción por las inundaciones, por la escarcha o por el granizo, por la sequía o por el fuego, claman por una justicia que no aparece, por un auxilio que se le niega y por un derecho que no se le otorga....

¿Somos españoles? Es preciso que se nos diga, es preciso que se nos demuestre; si lo somos para exigir el derecho y la justicia que nos corresponde; de lo contrario para señalar un límite a nuestros deberes.

VANSANT.

GLOSARIO ESPAÑOL

El magno problema de las subsistencias.

Cuentan algunos periódicos que en varias naciones de Europa y América han comenzado a bajar los artículos de primera necesidad.

Según esas noticias, en Norteamérica, Francia, Dinamarca y otras naciones ha disminuido considerablemente el precio del pan, del azúcar, del café, de las telas y de los calzados, entre otros muchos artículos.

Ello ha sido debido, en primer lugar, el aumento de producción en los países que anduvieron en guerra, que han comprendido que su salvación está en intensificar la producción, trabajando cuanto se pueda, y a las prudentes medidas adoptadas por los gobiernos para evitar el agio en el comercio y para acotumar a los ciudadanos a consumir lo necesario, prescindiendo de lo superfluo.

En España, en cambio, lejos de disminuir los precios, es raro el día que no acusan algún alza, sin que se sepa la razón, y mal que les pese a los fundadores de «ligas» y de las medidas adoptadas por el Directorio contra el encarecimiento de las subsistencias.

Ha de tenerse en cuenta que España es, en la actualidad, el pueblo más caro de Europa, y que la causa no consiste ya tanto en la carestía de las cosas en el mercado del mun-

toridad que haga valer su derecho; el gloton dirá que con su dinero puede comer cuanto le venga en gana, y el acaparador no será nunca denunciado, porque no se le encontrará aunque lo tenga a la vista, ni un átomo de lo que le sobra.

Y con su indisciplina, ni bajan ni bajarán las subsistencias.

ARELL.

El agio del cambio.

La frase que encabeza este artículo lo oímos repetir todos los días.

La peseta baja; este es el rumor que todos los hombres de negocios de España tienen a flor de labio. Y, ¿por qué baja? He aquí una pregunta que yo creo que hasta ahora nadie ha contestado satisfactoriamente y con razones suficientes para fundamentar esta baja.

Unos dicen que por los errores de la política pasada y que felizmente ya murió; otros, se fundan en manejos exteriores, es decir, en combinaciones financieras hechas por los países de Europa y América, para lograr que nuestra moneda se deprecie. Quizá ambas cosas influyan algo; pero este algo es tan insignificante para el verdadero problema que encierra en sí la referida baja, que nosotros, modestamente, nos vamos a permitir fundamentarlo en algo que a nuestro juicio es mucho más importante.

La peseta baja por tres razones esenciales:

Primera. Por que en España el patrón oro sigue sin implantarse.

Segunda. Por la reservas acumuladas en el Banco de España e inmovilizadas y por el aumento constante de circulación fiduciaria, y

Tercera. Porque nuestra política arancelaria ha sido siempre excesivamente rigurosa.

La primera de estas razones es quizá una de las más importantes. Seguramente, la mayoría de los españoles no estarán enterados de que en España hace muchísimos años que no se acuña mo-

El estatuto municipal.

Durante mucho tiempo parece probable que sean de interés extraordinario la exposición y comentario de los distintos extremos que abarca la nueva Ley Municipal. Pero, claro es, que las largas dimensiones de la misma y las restricciones puestas a su publicación privada, hacen difícil, de momento, todo estudio posiblemente completo. Por ello, anticipadamente, debe consignarse, que lo que se escriba hoy por hoy, tiene más bien el carácter epidérmico de la impresión momentánea, y no el aspecto macizo de las obras meditadas. Y dicho esto, es justo proclamar el elevado deseo que con la implantación de la ley se demuestre. Tiéndese a desarraigar el caciquismo y a robustecer, de camino, la vida local, haciendo retornar al Municipio el vigor y la lozanía que tuvo en España en otro tiempo y que ahora tiene en otros países. ¿Lo logrará? Mucho tememos que no.

La vieja ley de 1877—que no era tan mala como muchos creen ahora o aparentan creer—fue violada, sofisticada, adulterada y pulverizada por el mismo Estado—que dictaba mil preceptos reglamentarios para contrariarla y desvirtuarla—y por los embates, hábiles y perseverantes, del caciquismo. Esta nueva ley, que es más complicada y técnica que la anterior, es de recelar sea de tal modo echada a perder, que el recto fin del legislador quede en el campo teórico de la Gaceta, panteón de tantas leyes olvidadas. Si España se perca de la trascendencia y gravedad de la reforma, el Estatuto cuajará; si, como suponemos muchos, la dejadez ciudadana continúa igual, aquel constituirá un peligroso salto en las tinieblas, del cual los vecinos saldremos más maltrechos que antes. Si Dios no lo remedia, es de temer que los ayes lleguen al Cielo. Nos falta a los españoles sentido de solidaridad; sólo vemos el lucro personal o, a lo sumo, el interés de clase; y así, con estas fuerzas de disociación, la mejor ley se convierte presto en lucha de encrucijadas para incumplirla y burlarla.

Y para apreciar algunas novedades, consignaremos en esta ocasión, breves observaciones sobre el voto femenino.

Realmente, en España no había verdadero movimiento en este sen-

neda de oro, y algunos menos; pero también bastantes, que tampoco de plata, y, claro, que un país donde la moneda, por el desgaste natural, pérdida, etcétera, va disminuyendo paulatinamente, se llega a la consecuencia de que el papel impera en la circulación y siendo indudable que en los países donde más abundantemente circula el oro son los que más signos de riqueza tienen, el nuestro, por lo menos en este aspecto, denota pobreza.

La segunda de las razones que aducimos son las reservas acumuladas en el Banco de España. Con pequeñas oscilaciones, nuestra primera entidad bancaria tiene siempre en sus arcas alrededor de setecientos millones de pesetas plata, los cuales están sustraídos a la circulación, y si por ende se ve que las autorizaciones concedidas en el contrato de privilegio, recientemente firmado para las nuevas emisiones de billetes están siendo ya usadas, aumentando la circulación continuamente, se tiene que deducir la consecuencia lógica e inmediata de que como los tenedores de moneda están al tanto de la situación financiera nuestra, tiene que ir disminuyendo el precio de la peseta que la inflación aumenta.

En cuanto al tercer caso, poco diremos, porque siempre hemos mantenido que es imposible pretender sostener nuestro prestigio industrial ante el mundo, si empezamos por proteger las industrias españolas con aranceles tan elevados que les permitan cotizar sus productos casi al sesenta por ciento más altos que los mismos del extranjero; con lo cual resulta que estas industrias están únicamente capacitadas para vender sus productos en España; pero nunca pueden salir a buscar mercado extranjero, porque la formidable diferencia de precio se lo impide y ésta es una de las causas perfectamente definida, de las que producen la depreciación de nuestra moneda, pues precisamente una de las razones más poderosas que hay para que la riqueza de un país aumente es la exportación que se haga al extranjero de sus mercaderías, a cambio de lo cual tienen necesariamente que situar los compradores pesetas en nuestro país.

tido. Pero es equitativo reconocer que ha constituido un grande acierto la concesión del mismo. La justicia es más excelsa cuanto menos rogada. Si de algo puede tacharse al legislador, es de que se ha quedado corto. Concédesse, ahora, a la mujer cabeza de familia; es decir, a la viuda o soltera mayor de edad, que viva empadronada en casa aparte de toda dependencia legal extraña. Se ha seguido el sistema belga, donde se le otorga este derecho con la limitación municipal. En otros países como Estados Unidos de América, Inglaterra, Finlandia, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Alemania, Austria, Polonia y Hungría, se les confiere el derecho electoral amplio, incluso para las funciones legislativas. Sólo Francia, Italia y Portugal se lo niegan en redondo; precisamente los países latinos, a cuyo grupo étnico pertenecemos. La vieja fórmula democrática: «Un hombre, un voto» debe ser reemplazada por ésta: «Un hombre, un voto; una mujer, un voto».

La mujer, que tiene sobre ella la carga de la maternidad; que es superior al hombre en ternura, espíritu de sacrificio, sentido económico, y en cien aspectos más, tenía pleno derecho a elegir y ser elegida; máxime que el hombre no podía ufanarse, como de un timbre de nobleza superior, del limpio uso que ha hecho de sus derechos electorales, casi siempre puestos en puja o colocados al servicio del primer aprovechado que los solicitaba para fines propios. Claro es que a la mujer casada, en siendo mayor de edad, debe darse el derecho electoral; precisamente es la mujer que más consideración ha de merecer al legislador. Cumple una magnífica función fisiológica, necesaria para la vida de la especie; y su pago no debe hallarse en la postergación ante la solterona o la viuda. Pero, en fin, el Estatuto municipal ha iniciado la marcha, otorgando algo de a lo que la mujer tiene completo derecho y, por ello, merece un sincero aplauso. Así, sin las convulsiones del sufragismo inglés, la mujer española logrará pronto la íntegra capacidad electoral, homenaje a su personalidad humana, que debe ser reconocida como un preciso valor social...

CÉSAR HIERTA.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

PERMANECERA EN SORIA TODO EL MES DE MAYO PARADOR DEL FERIA

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid. Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL "CÓRDOVA"

Fábrica en El Henares (Guadalajara)

OFICINAS:

PASEO DE RECOLETOS, 9.—MADRID

REPRESENTANTE EN SORIA

GREGORIO DE PABLO

Almacén de maderas y materiales de construcción

Riqueza soriana.

(Continuación.)

Pantanos.

1.º Existe uno antiguo en término de Monteagudo para regar tierras de Soria y Zaragoza.

2.º Hay aprobado otro pantano llamado de la Cuedra del Pozo en término de la Muedra, zona de Pinares, a 25 kilómetros, al Norte de Soria, con capacidad para 160 millones de metros cúbicos, el que ha de nutrirse de las aguas del río Duero y con las fuertes revadas que cubren todos los inviernos las grandes sierras del Pico de Urbión. Con estas aguas han de regarse muchos miles de hectáreas de las provincias de Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca y dar fuerza además a muchas industrias hoy creadas y por crear, siendo hoy las más principales las fábricas de mouturación de trigos y pienso. Es bien seguro que este pantano elevará 8 y más veces la riqueza de estas provincias.

Salto de agua.

Existen muchos en toda la provincia de Soria; pero en general son pequeños, sirviendo únicamente para molinos harineros y suministro de luz eléctrica a los pueblos y como excepción citaremos algunos:

1.º Los del Moncayo.—Son varios con potencia total de unos mil H. P., con los que dan fuerza a varias fábricas de harinas e industrias y sobre todo suministran luz eléctrica a más de 40 poblaciones de las provincias de Soria, Navarra, Zaragoza y Logroño. Con capital y grandes obras, les considero capaces de aumentar considerablemente su capacidad y potencia.

2.º En el río Duero, a 30 kilómetros al Norte de Soria, poseo yo la concesión de un bonito salto de 44 metros útiles para 2.000 litros de agua por segundo, cuyo caudal puede aumentarse lo menos a 6.000 en 8 meses del año; pero son luego enormes los estajes, por lo que habría que pensar en ejecutar aguas arriba algún embalse para cubrir esta necesidad.

Principales riquezas.

1.º Todos los pueblos de la provincia en general son cerealistas; pero principalmente las vegas de Almazán, Burgo de Osma y Gómara, en las que se recolecta mucho trigo.

2.º En los pueblos cercanos a Burgo de Osma, Langa, San Esteban de Gormaz y Berlanga de Duero, también se recolecta bastante cantidad de vino.

3.º En la misma zona se recolecta bastante remolacha, que se aprovecha en la fábrica de azúcar de La Rasa (Osma), lo propio que en la hermosa vega del río Jalón, entre Arcos y Ariza.

4.º En Añavieja, cerca de Agreda, existe una zona llamada La Laguna, que pertenece a la Sociedad General Azucarera de España, donde se recolecta gran cantidad de remolacha, destinándola principalmente al plantío del citado tubérculo para suministrarlo como buena simiente a los agricultores que venden luego sus productos a la misma Sociedad. En la misma zona y en diferentes pueblos se siembra también bastante remolacha y gran cantidad de patatas, trigo y centeno.

5.º En las vegas del Burgo de Osma y pueblos del distrito se recolecta gran cantidad de excelente alubia.

6.º En toda la provincia de Soria, pero más generalmente en los pueblos de la parte Norte, se crían y recrían grandes cantidades de numerosas cabezas de ganado vacuno y lanar, cuyas carnes son buscadas en toda España y principalmente el vacuno en tierras de Valencia y Madrid y el lanar en Barcelona.

7.º El valle de Valdeavellano y su zona cría y recría magníficas vacas lecheras, que producen la mejor leche y manteca de España, por lo que ha tomado tanto nombre la exquisita mantecilla de Soria.

8.º Existen en la provincia algunas, aunque pocas, fábricas, de tejidos de lana, mantas, zapatillas, cerámica ordinaria, sacos de cáñamo y pita y algunas otras pequeñas industrias.

9.º En Soria hemos establecido también hace años una fábrica de un jabón de arena, que se conoce y vende en toda España con el nombre de «Asperón», del que se exportan unas 1.500 toneladas al año y siempre con importante y visible aumento.

Consideraciones.

1.º Hemos expuesto a grandes rasgos las características que tienen las principales riquezas del suelo que ocupa la provincia de Soria, así como los minerales del subsuelo, pudiendo asegurar que para dar importancia a las que tienen y merecen bastante el cultivo de la Cuedra del Pozo, la construcción de los ferrocarriles de Soria a Calatayud, enlazados éstos con los de El Burgo y Pasajes; C. Construcción de grandes saltos de agua en los ríos Duero y Keiles y quizá también en el río Araviana, en el mismo Moncayo y en el Tera, encima del pueblo del Royo; D. Explotación, por sondeos de los betunes petrolíferos y de las zonas salinas, carboníferas, plomíferas y férricas; E. Borrer muchos surcos y crear mayores prados para fomentar la ganadería en los puntos altos y frescos de la provincia.

«Algún periódico comenta la jornada bursátil de ayer en forma pesimista. Ciertamente no ha podido ser satisfactoria para nadie y menos para el Gobierno que tanto se interesa en ello y en la cotización de los valores.

Es de justicia hacer constar que no puede atribuirse al resultado la intervención del Gobierno en este asunto, porque es notorio, que cuando en 7 de Marzo tomé medidas para evitar la depreciación de la peseta, ésta se cotizaba en precio más bajo que el dólar.

Nada pierde España con que el franco se acerque en su valor a la paridad de la peseta, porque esto vendrá a afianzar más las relaciones entre ambas naciones.

El Gobierno sigue atento el curso de los cambios y no ha creído llegado el momento de intervenir en la compra o empleo del oro, pero si las circunstancias lo exigen no se detendrá ante este u otro recurso.

Ante el estado económico nacional, en este balance del dinero son factores importantes el dólar y la libra esterlina en la regulación del dinero y que éstos no pueden ser influidos por nuestras cotizaciones.

NOTICIAS

—En la zona occidental de Marruecos fueron ayer hostilizados algunas posiciones, resultando heridos dos soldados.

—Ayer se volvió a reunir el Consejo Ferrovionario, que continuó el estudio de la base 8.º.

—Los antiguos consejeros de la Mancomunidad han publicado un manifiesto en el que se defienden de los cargos que contra ellos se han lanzado.

—En Sama fué asesinado a tiros el ingeniero director de la mina «Pontigo»; el asesino se dio a la fuga una vez realizado el crimen.

—Frente a Vigo chocaron un balandro y una chalana; a consecuencia del accidente pereció un marinero.

—Se ha efectuado el entierro de los diez cadáveres recogidos en el hundimiento del puente de La Algabea.

—En el pueblo de Los Palacios, un matrimonio encontró, dentro de una maleta, a un niño recién nacido; entre las ropas encontraron 4.000 pesetas en billetes.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

DESDE ALMAZAN

Conferencia sobre el Estatuto municipal.

En el Teatro de «La Amistad», de esta villa, previamente invitado por la sociedad obrera, dió el lunes último una interesantísima conferencia, acerca del nuevo Estatuto municipal el M. I. señor D. Hilario Yaben, dignísimo arcediano de la Catedral de Sigüenza.

Hizo la presentación del conferenciante, en breves y sencillas palabras, el celoso párroco de Almazán D. Plácido Beltrán, quien expuso el objeto de la conferencia y la importancia de ésta en los momentos actuales; especialmente para la clase obrera, que es la que más sufrió las persecuciones del caciquismo en las elecciones y en la vida de relación con el Municipio, la Provincia y el Estado.

Empieza el Sr. Yaben la disertación manifestando que su interés bien probado por ampliar la cultura del obrero, llevábale allí donde creía podían ser útiles sus servicios y por eso habla aceptado con gusto la invitación que se le hizo para dar esta conferencia, aunque él hubiera preferido tratar otro tema no menos interesante para la clase trabajadora.

Señala los desafueros cometidos por los políticos y caciques del antiguo régimen y los medios de que se servían para engañar y dominar al pueblo, sacando la consecuencia de que no perseguían otro fin que el de entorpecer la administración para crear oficinas y empleos donde colocar a sus familiares, amigos y paniaguados.

Refiérese al nuevo Estatuto y dice que es esencialmente democrático, porque devuelve la libertad a los municipios y porque anula el arma más poderosa que los caciques y los Gobernadores políticos utilizaban para ganar elecciones, cual era la de dejar las cuentas municipales sin aprobar a cambio de los votos, con amenazas de multas y comisionados, que nunca cumplían porque les obedecían los pueblos y porque así conservaban el arma para nueva ocasión.

Manifiesta el señor Yaben sus temores de que la politiquería y la caciquería andante, que todavía no ha olvidado sus tretas, aproveche la ignorancia del pueblo para burlar la ley y aplicarla a su capricho; por lo que recomienda a todos que procuren conocerla para que así puedan exigir su cumplimiento.

Expone la importancia que para el desarrollo y progreso de los pueblos tiene la independencia que se da a los municipios en el nuevo régimen e invita a que, al designar las personas que han de representar en lo sucesivo a los pueblos en las Corporaciones municipales, se haga de las más aptas y sensatas; prescindiendo, siempre que se pueda, de las que directa o indirectamente estuvieron al lado de los políticos que tanto daño hicieron a España.

Termina su hermosa y brillante peroración manifestando su creencia de que España ha de resurgir a una nueva vida que la haga figurar entre las más grandes y felices del mundo; y en esta confianza, dice, yo aplico en éstos momentos, a los partidos políticos el «Requiscant in pace» que ellos querían echar sobre nuestra Patria.

El Sr. Yaben fué muy aplaudido en muchos párrafos de su conferencia y al final escuchó una gran ovación.

UN AMANTE DE ESPAÑA.

Ladrillos de cemento Portland.

Insustituible en las construcciones.

Indalecio del Río.—Carmen número 24, SORIA.

29-52-s.

Oferentes.

Es indubitable, y tan cierto como real, que durante el reinado de aquella política profesional que padecemos—y que quiera Dios tenga eterno descanso temporal—los jefes de las respectivas manadas, pensaban al hacer las elecciones, en encasillar—encajonar diríamos mejor—a los que ellos juzgaban no más aptos, ni idóneos, ni capacitados para la recta y honrada administración de los intereses de sus representados; si no que duchos en el manejo de esas armas políticas, que a tal grado de postulación y al borde del abismo colocaron a España. Les daban un programa, estudiado y ensayado con antelación y hasta en cuya confección intervenían esos que, en los pueblos nos son conocidos con ese genérico nombre, que habrían de venir ofreciendo cumplir en todos sus extremos y hasta sacrificar no ya sus propios intereses, ¡pobrecitos!, si que hasta su propia vida, si ello fuese necesario, o conveniente siquiera para la realización del anunciado programa a desenvolver.

Y era de ver cómo todos los enviados por todos los distritos de las provincias todas, llevaban estudiadas, valiéndose, claro, de esos intermediarios que antes cito, las necesidades o conveniencias de los respectivos pueblos y de aquello que resultase a todas luces conveniente para el distrito en general.

Había que oírles las ponderaciones que en cantidad y en calidad hacían de aquellos que, considerados por ellos, no tanto como jefes, si no más como decididos protectores, tanto bueno harían en pro de quienes, pueblos e individuos, siguiendo sus desinteresados y altruistas consejos, se pusieron incondicionalmente a su servicio, aun cuando para ello hubiere que profanar, pisotear, subvertir el orden natural de las cosas y de los derechos del hombre.

No habrá ni uno entre vosotros que al leer estas líneas no tenga una perfecta y acabada idea de esos «oferentes» que luego, después, habían alcanzado, con nuestra prevaricación el logro de sus deseos, sólamete se ocupaban de sus propios y beneficiosos negocios y de servir a aquellos que en íntima camaradería con ellos, habían amasado nuestro déficit nacional, habían agudizado, con su impericia o ineptitud el problema marroquí; habían aumentado los gastos en una progresión irresistible; habían huido en los días del peligro, en el día en que debían haber salido sus cuentas con....

Y ahora pregunto yo: «Será posible que ante la desnudez de tales verdades, ante vergüenzas tantas, conocedores como somos de los artificiosos medios con que cual a inocentes alondras, como con espejuelos nos cazaran, habiendo y estando tocando las fatales e ineludibles consecuencias de aquella desastrosa política, teniendo hoy en la dirección del Estado quienes con férrea y acertada dirección pretenden redimirnos, haciéndonos dignos de nosotros mismos, de nuestros pueblos, de nuestras provincias y de nuestra patria, poseyendo en nuestras manos esa poderosa arma de elegir libre y espontáneamente a esos no oferentes, sino actores, será posible, repito, que volvamos con nuestra apatía, con nuestra cobardía, mejor, con nuestra idiosincrasia a ser nuevamente reos del delito de lesa Patria...?»

Ni aun a concebirlo acierto.

IGNACIO MUÑOZ.

Fricción Cereo

cura reumatismo y toda clase de dolores Resultados positivos. Farms., Drgs.

Correspondencia administrativa.

L. P.—Miño de Medina. Con su entrega queda abonada la suscripción hasta 1.º Enero 1925.

F. M.—Huesa del Común. Su giro abona suscripción hasta 1.º Noviembre 1923.

V. S.—Corral de Ayllón. Id. id. 15 Enero de 1924.

A. de P.—Aldea del Pinar. Id. id. 1.º Enero 1924.

J. M.ª S.—Tarazona. Satisfechos anuncios.

REMITIDO

Al fin triunfó la justicia

En el interdicto entablado ante el señor Juez de Instrucción de Medinaceli, por unos sesenta regantes del pueblo de Vellilla de Medina contra la sociedad «La Chorroneja» domiciliada en Sigüenza, que se opina a dar las aguas para el riego por las compuertas del canal de conducción de éstas a la Central Eléctrica, aprovechándolas solamente la sociedad para el desarrollo de su industria, sin tener en cuenta los perjuicios tan grandes que originan a estos pobres labradores, al quedar de secano sus fincas. Tanto el Sr. Juez de Instrucción de Medinaceli D. Francisco González, como la competente Sala de Burgos, han dictado sentencia condenando a la sociedad «La Chorroneja» a otorgar lo solicitado por los regantes, a satisfacer las costas y perjuicios originados, sentencia con arreglo a la ley y conciencia todos esperábamos.

La noticia nos fué telegráficamente comunicada, y a voz de pregon se participó al pueblo, acogiéndola con el entusiasmo y alegría consiguientes.

El bandurrista Pascual Martínez y los guitarristas Eusebio y Anastasio Camacho, con otros muchos individuos, organizaron bailes públicos previo permiso del digno Sr. Alcalde D. Plácido Rodríguez, quien, con todo el Ayuntamiento, presidió la fiesta en unión del simpático y competente Secretario D. Pedro Algorta, rebosando en todos inmensa satisfacción que se exteriorizaba con vivas a la Justicia.

E. A.

Ecos y noticias

Los bonos de exportación.—Se ha iniciado un descenso en el precio del trigo, cotizando la posibilidad de que el Gobierno acceda al egoísmo de los fabricantes del litoral, otorgándoles bonos para la exportación de harinas y la libre importación de 30.000 toneladas de cereal extranjero.

Esta versión la acogieron los periódicos de Valladolid y Zaragoza, causando la consiguiente alarma, pues de confirmarse, significaría la ruina de los agricultores españoles, ya que abastecidos con trigo exótico las plazas consumidoras, el trigo del país se cedería en próxima fecha a menos de quince pesetas la fanega, con lo que los labradores no pueden salvar los gastos del cultivo, ni les queda margen para satisfacer las crecidas contribuciones que impone el Estado.

Hallándose nuestro director Sr. Las Heras en Madrid, de donde regresó el jueves, se preocupó de tan importante cuestión y al visitar a prestigiosas personalidades del Gobierno hizo constar los enormes perjuicios que a la agricultura nacional ocasionaría la absurda y egoísta pretensión de los industriales catalanes. Pudo comprobar que el Gobierno, hasta la fecha, nada tenía decidido en uno u otro sentido; habiase limitado a recopilar datos e informes para resolver en la próxima semana. Casi todos los centros han informado en contra de la concesión de los bonos, porque existe sobrante de trigo y los campos ofrecen una cosecha abundante. Únicamente Santander, muéstrase partidaria de que se autorice la libre entrada de trigo argentino.

El Presidente de la Junta de Defensa de los Agricultores D. Leoncio González de Gregorio ha visitado a los señores Primo de Rivera y Martínez Anido y realiza activas gestiones para que los intereses agrícolas sean apreciados en el valor social y económico que justamente merecen.

A la vista de cuanto ocurre, nos parece oportuno aconsejar a nuestros compatriotas que enagenen las partidas de trigo que posean, ya que la mejora en los precios actuales podrá ser muy limitada y existe el peligro de que la baja alcance proporciones muy sensibles.

En Valladolid se paga a 19'25 pesetas los 43.250 kilos, y en Soria a 18 y 18'25.

De Correos.—Acompañado de cariñoso E. L. M. hemos recibido de nuestro buen amigo el Jefe de esta principal de Correos, un estado de acondicionamiento, vías de transmisión de la correspondencia internacional y tarifa de franqueo con arreglo al convenio de la Unión Universal de Correos.

Las cartas para Gibraltar, Portugal, incluso Azores y Madeira, Repúblicas Americanas, Puerto Rico y Filipinas irán franqueadas con 25 céntimos de peseta; la de los demás países con 40; las tarjetas postales con 15 y 25, respectivamente, y los periódicos remitidos por particulares con 5 y 10.

Agradecemos el envío.

Espectáculos.—Continúa la exhibición de interesantísimas y emocionantes películas en el Teatro Principal y en el Palace-Cinema.

En el Circulo Franciscano llama poderosamente la atención la hermosa cinta «El Capitán Kidd».

El Banco de Ahorro y Construcción.—Cubrió el día 31 de Marzo 16 millones de pesetas de capital suscrito. Domicilio social, Prim, 5 Madrid.

Acuse de recibo.—Agradecemos a nuestro querido amigo D. Ricardo Tovar, Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano en esta capital, el envío de la «Memoria» de dicho Banco detallando las operaciones verificadas en el 23.º año de su existencia, y le felicitamos por el éxito de la citada entidad financiera.

¡¡LABRADORES!!

Antes que compréis una máquina segadora, no dejéis de visitar los almacenes de la casa Félix Schlayer, en Soria, consultando precios a su representante en esta

Pedro Espinel

Numancia, 41

1-6.

Los estragos del temporal.—Nos informan del pueblo de Espejo de Tera, que el desbordamiento de los ríos Tera y Razon en los días 25 y 26 del pasado Marzo, causó en aquel término municipal importantes daños, arrastrando árboles y sembrados y llevando tras sí la capa laborable de las tierras cultivadas, lo que impedirá hacerlas productivas hasta pasados varios años.

Llamamos la atención de las autoridades provinciales acerca de la angustiosa situación en que quedan los vecinos de Espejo de Tera, y esperamos harán cuanto les sea posible por que se les otorgue algún socorro.

Los tenedores de marcos.—Recibimos un manifiesto de la «Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España», explicando al público los motivos en que se inspira la campaña emprendida para obligar a Alemania a que reconozca el valor del marco-papel, admitiéndolo en las operaciones de Banca, industria y comercio alemanes o que lo admita al canje a la par.

Tiene la Asociación su domicilio en la calle Conde de Romanones, 12, Madrid.

drid, y en Soria la representa D. Francisco González, Plaza de la Leña, 12

La recaudación del Tesoro.—Según nota facilitada por la Intervención general de Hacienda, la recaudación obtenida por el Tesoro en el mes de Marzo último, fué de 307 millones 478 mil 894 pesetas, con una diferencia en más sobre lo recaudado en igual mes del año anterior, de pesetas 18.933.899.

Durante el ejercicio económico de 1923-24 o sea desde el 1.º de Abril de 1923 al 31 de Marzo último, la recaudación se elevó a la cifra de 2 mil 658 millones 608.349 pesetas, superando a la de igual período del ejercicio 1922-23 en 229 millones 130 mil 083 pesetas.

Supúnese que con estos aumentos, los que ha de haber en el ejercicio actual con motivo de la terminación del catastro en varias provincias, y las economías que en el presupuesto de gastos pretende hacer el Directorio, el déficit de la Hacienda disminuirá en cerca de mil millones de pesetas.

Funcionarios felicitados.—El señor Subsecretario de Hacienda, en expresivo telegrama dirigido al digno y competente Jefe de esta Delegación, D. Luis Salcedo, expresa su satisfacción por el resultado obtenido en la recaudación durante el ejercicio de 1923-24, felicitando a dicho señor Delegado y a los activos y probos funcionarios que prestan sus servicios en las oficinas de Hacienda de Soria.

Mucho celebramos la distinción otorgada a los funcionarios de Hacienda y sinceramente unimos nuestra felicitación a la del señor Subsecretario.

CARMEN LOZANO DE MARTINEZ — Modista —

Recientemente establecida en esta capital de Soria procedente de Madrid, ofrece sus servicios Calle de Numancia n.º 3, 2.º, tanto en vestidos como en sombreros de la más alta novedad y elegancia. Se admiten encargos para fuera.

1-6.

Honrosa distinción.—Ha sido condecorado con la insigne Orden de Caballero de Isabel la Católica, en premio a sus meritorios servicios, nuestro querido paisano e inteligente joven D. Federico Bordejé, natural de Chércoles, Profesor de Legislación Internacional en la Escuela Oficial de Correos, encargado de la balija diplomática Paris-Bruselas-La Haya.

Al comunicar a nuestros lectores esta noticia, que tanto honra al interesado como a sus padres, al pueblo que le vio nacer y a nuestra amada provincia, cumplimos el deber de enviarle entusiasta y sincera felicitación extensiva a sus padres, familiares y amigos y al pueblo de Chércoles, que así se ve honrado por sus hijos.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza Vizconde de Eza; número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días, ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 11 imposiciones en cartillas nuevas, 31.135'00 pesetas; por 79 imposiciones en cartillas antiguas, 57.328'90 pesetas; por 15 préstamos cancelados 79.220'000 pesetas. Total 167.683'90 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartillas, 0.000'00 pesetas; por 41 devoluciones a cuenta, 36.416'53 pesetas; por 19 préstamos concedidos 80.060'000 pesetas. Total de pagos, 116.476'53 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 51 mil 207'37 pesetas.

La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Agrupación musical.—El martes próximo, a las siete de la tarde, hará su presentación al público, en el «Palace-Cinema» la nueva agrupación musical titulada «Coro soriano», en la que toman parte unas cien voces, con la cooperación de la excelente orquesta que dirigen los maestros músicos señores Ballellilla.

El programa a interpretar es el siguiente: Primera parte.—1.º, Sinfonía por la orquesta; 2.º, Presentación del «Coro Soriano»; 3.º, A la lá, gallego; 4.º, Riverana, Salamanca; 5.º, Serrana, Avila; 6.º, Ringo-rango, Asturias.

Segunda parte (Solo de orquesta). 1.º, Xiringuelo, Asturias; 2.º, Jota de «La Dolores», (Bretón); (Masa coral). 3.º, La Tambora, Burgos; 4.º, Los Alledanos, Asturias; 5.º, En Oviedo, Oviedo; 6.º, Maruxa, Vives.

Tercera parte (Solo de orquesta). 1.º, Alborada gallega, Veiga; 2.º, Los Danzantes, Burgos; (Masa coral) tercero, «Levántate, morenita», Soria; cuarto, Los Pastores, Soria; 5.º, Jota de Covalada, Soria; 6.º, Jota de Valonsadero, Soria.

Existe enorme expectación por asistir a esta fiesta que seguramente ha de constituir un gran éxito, por el cual felicitamos anticipadamente a los organizadores, los dignos Profesores del Instituto y Escuelas Normales de esta capital.

El nuevo Ayuntamiento soriano.—Ignórase todavía cómo quedará constituido el nuevo Ayuntamiento, que debió ser designado el día primero o quedar constituido como lo estaba, disminuyendo en tres el número de los que lo formaban.

Desde luego, podemos afirmar que los señores D. Nicanor Manrique y don Cecilio Borque no pertenecerán al nuevo Ayuntamiento, por exceder de la edad legal.

El temporal.—En estos últimos días se ha sentido el frío con bastante intensidad; ayer nevó copiosamente, cubriéndose de nuevo el puerto de Piqueras; hoy llueve mucho y esto determinará otra vez el desbordamiento de los ríos y arroyos, que ya antes ocasionaron daños en el campo.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente a una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Saturnino Castiella, oficial cesante de Correos. Enhorabuena.

Gratitud.—A ruego de nuestros buenos amigos D. Serafín Pascual, D. Julián Pérez, D. Bonifacio Llorente y don Florentino Benito, de Covaleda, nacemos público su reconocimiento y gratitud al heroico y caritativo ventero de Piqueras, D. Venancio Sánchez, que el día 1.º del actual los recogió y asistió en su casa, con cariñosa solicitud, en momentos peligrosos para su vida, pues les sorprendió una horrible nevada y frío conduciendo 60 reses vacunas, de las cuales pereció helado un ternero y hubieron de dejar dos en la casa de Venancio.

Por último dicen los agradecidos vecinos de Covaleda que les acompañó Sánchez hasta dejarles libres de peligro, pudiendo así cumplir el fin que se proponían.

Con mucho gusto hacemos constar estas manifestaciones que tanto honran a nuestro querido amigo Venancio, felicitándole una vez más por su caritativo proceder.

El ferrocarril de Haro a Abejar.—Las entidades oficiales de Valencia, accediendo a la demanda de la Cámara de Comercio de Bilbao, han acordado solicitar del Gobierno la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de la nueva línea de Haro-Ezcaray a Abejar.

Nos ocuparemos de este proyecto con más extensión.

Salida de vapores.—Quien se informe del redactor de este periódico don Vicente Serrano García, antes de preparar su viaje para Buenos Aires, Méjico, New-York, etc. en vapores de la Compañía Transatlántica, Italia-América, Hamburguesa, Imperial Alemana y otras, economiza dinero y se evita molestias.

CONFERENCIAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

Por telégrafo y teléfono

MADRID 5, 8 (MAÑANA)

El affaire del Banco de Castilla.

Ante el juez del Hospicio declaró ayer los Consejeros y el Sub-Director del Banco de Castilla, asegurando que no intervenían en las operaciones y desconocían por completo la inversión que se daba a los fondos.

Varios de los Consejeros presentaron ya la fianza exigida por el juez para quedar en libertad, otros pidieron prórroga y algunos presentaron valores.

El Conde de Valmaseda constituyó en fiador del Sr. Semprún, afectando la hipoteca de una casa; Cesar de la Mora constituyó su fianza en valores del Estado e igualmente Fernández Hontoria y Sanchez Cuervo.

Por el Conde de Artasa salió fiador el abogado D. Leopoldo Matos. Asegúrase que hoy presentará el Banco de Santander una nueva quejuela, fundada en una operación que le perjudicó en 70.000 dólares.

Firma del Rey.

S. M. firmó ayer un decreto declarando disponible al Embajador señor Reinos y otro nombrando Secretario de la Embajada de Chile, a Don Jose Beneito.

De Guerra disponiendo el cese en el mando del Gobierno de León de D. Alfonso Gómez, que pasa a la reserva por edad; ascendiendo a divisionario al brigadier D. Jerónimo Marcel y a brigadier al coronel de Artillería Gardóqui; por cese del Intendente de la primera región don Joaquín Revillo que pasa a la reserva por edad y le sustituye D. Cayetano Termes.

También firmó otro decreto nombrando Inspector de Sanidad de la tercera región, a D. José Fernández, e Interventor del Gobierno militar de Gran Canaria, al Comisario don Joaquín Delgado.

Billetes retirados de la circulación.

El cónsul de España en Viena participa que han sido retirados de la circulación los billetes de Banco de aquel país, pero que los tenedores de ellos puedan canjearlos en el Banco nacional.

Muerte de un ex-diputado

Ha fallecido en esta Corte el ex-diputado D. Eduardo Vincentí, cuyo

Consulta Ortopédica en Soría.

JERONIMO FARRE GAMELL Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades de cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

En BURGO DE OSMUNIA, FONDA DE PILLILLA, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Del Gobierno Civil.—En uso de las atribuciones que le están conferidas, el Gobernador Civil de esta provincia, señor Perelló, ha designado para Concejales corporativos, con carácter interino, a los señores D. Guillermo Benito, D. Federico Ortega, D. Pedro Borque y don Juan García López, ezistas, elegidos entre los individuos que forman parte de Juntas Directivas en distintas sociedades.

Calvo Sotelo no vendrá a Soría.—Según nuestros informes, no tomará parte en la conferencia de propaganda en favor del Estatuto Municipal que se proyectaba dar en Soría, el Ilmo. Director General de Administración Local, Sr. Calvo Sotelo.

metros de profundidad.

La casa del guarda del cortijo «Los Carrascos», ha quedado completamente enterrada y ha desahogado el acueducto inmediato a la fábrica de electricidad.

En Málaga.

Los temporales tienen aislado al vecindario de Genalguacil, el cual pide auxilios y viveres.

Sindicalistas libertados.

Dicen de Sevilla que han sido puestos en libertad los sindicalistas detenidos con motivo del complot comunista que se descubrió con ramificaciones en Portugal, en ocasión de celebrarse un partido de fútbol.

El temporal en Venecia

Una tromba de agua, ha causado enormes estragos en el Benetó; naufragando varias embarcaciones y pereciendo ahogadas bastantes personas.

Informes de última hora.

MADRID 5, (3 t.)

El Monarca recibió en audiencia a la Mesa de la Diputación que preside el señor Salcedo, al Presidente de la Sala del Supremo, al Jefe del Gabinete de Marruecos en la Presidencia y a otras personalidades.

—Esta mañana se ha posesionado del cargo de gentilhombre el Presidente de la Cámara de Comercio, don Carlos Prast.

—Firmó el Rey la aprobación del Reglamento del Cuerpo de Alabarderos, disposiciones de Justicia, trasladando jueces; de Gobernación, jubilando a personal de Telégrafos; disolviendo el Consejo Superior Penitenciario y creando la Junta depuradora de los Tribunales en cada una de las Audiencias Territoriales.

—La policía ha detenido a dos jóvenes expendedoros de cocaína, uno de ellos practicante en el Hospital del Niño Jesús que se apoderaba de los talonarios de recetas, y de esta forma adquiría tóxicas en las farmacias para venderlos en los cafés y en cabarets.

—Han sido puestos en libertad tres sindicalistas detenidos en Barcelona.

—Se halla detenido el recluso Pedro Mollar, a quien se le acusa de haber atentado contra Pestaña, causa que se verá en breve en la Audiencia y que despierta gran expectación.

—En la Liga regionalista el ex-ministro Sr. Ventosa ha dado una conferencia respecto a la depreciación de la moneda, enumerando sus causas y efectos. Afirmó que las disposiciones del Directorio no tendrán eficacia, porque hay que afrontar el problema en conjunto, fomentando el trabajo, la exportación y nivelando el presupuesto.

—Comunican de Vigo que se ha hundido el muelle transversal en un espacio de 60 metros, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

—Algunas embarcaciones han sufrido grandes desperfectos. Si el accidente ocurre algunas horas antes, hubiera producido numerosas víctimas, pero a las nueve de la noche no había público en aquel sitio. Se teme que algunos vagones que han quedado en el muelle no puedan salvarse.

—En Pontevedra ha sido muy sentida la muerte del Sr. Vincent. El monumento que costó el Magisterio Nacional aparece cubierto de flores y crespones.

—Organízase una sentida manifestación para recibir al cadáver, en la que tomará parte todo el pueblo.

—El Secretario del Juzgado del Hospital, ha denunciado al oficial criminalista Manuel Ramos, que falsificando una firma se apoderó de un depósito de 100.000 pesetas.

—Afirmase que en otras secretarías también ha hecho lo propio, y se asegura que el aprovechado Ramos ha huido de Barcelona.

—Se ha prohibido la venta en los kioscos, de revistas francesas que el Gobernador considera inmorales.

—El fenómeno de Monachil. Participan de Granada que va agravándose el fenómeno de Monachil, y que un alud ha sepultado a centenares de animales y herido a numerosas personas.

—Los labradores hallanse consternados, y gran número de casas están resquebrajadas.

—La inquietud es grandísima, pues se han abierto grietas de más de 20

AVISO

La Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, recibirá, hasta el 15 del actual mes, proposiciones para la adquisición de los envases, vacíos de labores nacionales y de compras directas, de iguales condiciones que los de producción nacional que resulten sobrantes en los Almacenes de esta provincia y en los de otros Almacenes expresados en la relación que, junto con el pliego de condiciones, se acompaña en las Oficinas de esta Representación, calle Mayor n.º 1, así como la forma de presentación de las proposiciones, de las que deberán remitir los interesados un duplicado directamente a la Dirección de la Compañía en Madrid. Soría a 6 de Abril de 1924. 1-1.

Novillas suizas. Pura raza, muy finas, y acclimatadas. Chotas de diez, once y trece meses. Novillas de 22 y 23 meses, preñadas de 4 y 5 meses. Siempre dispongo de ganado superior acclimatado, de conocida procedencia y de gran provechoso. Darán razón en la fábrica de Harinas en Quintana Redonda. 1-1.

Casa. Se vende una con su pajar, sita en la calle Real, n.º 64, en la villa de Gómara. Para tratar dirigirse a su dueño, Cirilo Lorenzo, en Pozalmuero. 1-3-p.

Se venden o se arriendan. Nueve fanegas de tierra y un herreñal en el término de Señuela. Para tratar con su dueño, dirigirse a Cirilo Jiménez, vecino de Aletuque. 1-3-p.

Se vende. Un corral, cubierto de teja parte de él y con piso de sillera, sito en esta Ciudad, barrio del Puente. Para informes, Fuentes 3. 1-4.

Aclaración. Para los interesados, queda cubierta la plaza de chico en el comercio de Tomás Tutor, Trévago (Soría). 1-1.

Ama de cría. De 20 años, ocho días de leche, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Cándido Monge, en Arenas de Jalón. 1-2-d.

Se arriendan. 860 yugadas de labor en el término de Alcobaba, mitad a cada hoja. Para tratar dirigirse a Miguel Martínez, en Cubo de Hogueras. 1-2-p.

Médico. Por dimisión voluntaria del que las desempeñaba, fundado en motivos de salud, se hallan vacantes la plaza de Médico titular y clases pudentes de este partido, con la dotación anual de 1.000 pesetas, pagadas de los presupuestos municipales de los Ayuntamientos de la primera y con el correspondiente a 200 familias de este partido, en la segunda, pagada por comisiones de los mismos Ayuntamientos. El partido lo componen Saldueiro, La Muera y este de matriz, distantes 1 y 5 kilómetros de carretera, respectivamente. Existe auto diario a la capital de la provincia. Las solicitudes, debidamente reintegradas, se dirigirán al señor Alcalde de este pueblo, en el plazo de 30 días. Molinos de Duero 1.º de Abril de 1924.—El Alcalde, Aureliano Pérez. 1-2-d.

Cuadra. Para 40 o 50 caballerías y al pie del ferrial, se arrienda para los días de las próximas ferias de la villa de Gómara. Para tratar con Agapito Labanda, en dicha villa. 1-3-p.

Ama de cría. Con leche fresca, de ocho días, para criar en su casa. Diríjase a Lucio Gómez, Narros. 1-2-p.

Vendo. Caldera de cobre de 1.400 litros de capacidad. Razón D. José Brihuega, Cuesta de Jesús, 1, Almazán. 1-4-p.

Se necesita. Oficial de barbería con urgencia, que sepa bien su obligación; de no ser así inútil presentarse. Para la peluquería de Vicente Alcázar, Canalejas, 34.—SORIA. 1-2-d.

Se venden. Setenta ovejas con 70 corderos. Diríjase a Alejandro Blanco, en Nepes. 1-2.

Ama de cría. De 20 años se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase a Manuel Pascual, de Viana de Duero. 1-1.

Pérdida. En la noche del miércoles último, se extravió una cartera desde el Circuito Mercantil, conteniendo documentos de importancia y dinero. El que la haya encontrado puede entregarla en la redacción de este periódico, donde se gratificará. 1-1-p.

Máquina de escribir. Vendo, nueva, visible, moderna, en elegante estuche y funda de ule, alineación perfecta, manejo sencillísimo, fácil desarme, letras metálicas, muy apropiado para funcionarios, comerciantes etcétera, 500 pesetas al contado, a plazos según inteligencia.—Diríjase, a Aurelia Uriel, en Ciria. 1-5-d.

Anuncio. Por defunción de don Julián Pineda, D.º, c.º, p.º, m.º, herrero-tejero, establecido en Almazán (Soría) queda al frente del taller, con las mismas condiciones desde esta fecha, su hijo político don Pacífico Larrad, vecino del mismo pueblo. Lo que se hace saber a los esquiladores del ganado lanar para que sigan constantes en dicha casa y al público para general conocimiento. Almazán (Soría) 27 de Marzo de 1924. 2-3-p.

Cazadores. Escopeta central, calibre 12, gatillos ocultos, de acreditada marca, seminueva a se desea vender. Diríjase a esta Administración. 2-3-p.

Ama de cría. Casada, con leche abundante y de 20 años de edad, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a Dionisio Salas, en Fuentelmonge. 2-3-d.

Macho-perdiz. Se vende a toda prueba, en cuatrocientas pesetas; inútil regatear. Sixto Borque.—Almazán. 3-5-d.

Conservas vegetales (Benito)

Las más exquisitas de la fructífera Rioja. Félix Benito. Villar de Arnedo. LOGROÑO. Para informes y pedidos dirigirse en SORIA a VICENTE SERRANO. Fuentes, núm. 4.

Señores Médicos.

1.000 recetas impresas... 5 ptas. 100 certificados de defunción... IMPRENTA DE E. LAS HERAS

Veterinario. Por traslado del que la venía desempeñando al partido de Torremocha y Morcuera, se halla vacante el de esta villa y su anejo Quintanas Rubias de Abajo, distante un kilómetro y medio de la matriz de buen camino, con el haber anual de 120 fanegas de trigo puro, por la asistencia facultativa, satisfechas a la recolección de cada año y 350 pesetas por la Inspección de Higiene Pecuaría, que satisfará trimestral y proporcionalmente ambos Ayuntamientos.

Esta villa dista de las estaciones de Osma y San Esteban de Gormaz, línea de Valladolid a Ariza, próximamente 15 y 20 kilómetros respectivamente, hallándose a seis el camino vecinal de San Esteban a Liceras.

Es de advertir que Hoz de Arriba y Hoz de Abajo, a seis kilómetros de estos, se han asistido muchos años de este partido, siendo muy probable vuelvan a agregarse por su mayor conveniencia. Los señores Veterinarios que aspiren a dicha plaza, dirán sus instancias al Sr. Alcalde de esta villa hasta el día 20 de Abril próximo, pasado el cual se proveyerá.

Quintanas Rubias de Arriba a 26 de Marzo de 1924.—El Alcalde, Teófilo de Grado. 2-2-d.

Ovejas. Se venden 45 ovejas con 45 crías, 2 semetales y 10 borregas, todas de buen diente y en buenas condiciones. Para tratar con su dueño Victoriano Garjo Gómez, en Matamaña de Almazán. 2-3-d.

PASTOS.—Por acuerdo de todo el vecindario se arriendan los pastos de rastrojera de este término municipal. Para tratar dirigirse al que suscribe por escrito o verbalmente, en el plazo de diez días a contar desde que aparezca el primer anuncio en el AVISADOR NUMANTINO. Portillo de Soría 24 Marzo 1924.—El Presidente, Benito Jiménez. 2-2-d.

SE VENDEN 50 ovejas con sus crías, a elegir de 150. Para tratar con Victor Moreno, Morón de Almazán. 2-3-p.

AMA DE CRIA, joven, de 22 años de edad, leche de 20 días, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a Francisco Morales, en Fuentelmonge. 2-3-d.

Secretarías. Por traslado a otra de mayor ascenso del que había sido electo; se encuentra vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y Juzgado municipal la primera con el sueldo anual de 700 pesetas y con los derechos de arancel la segunda. Dicho cargo irá anejo el de Sacristán con la obligación de registrar el reloj, por lo que percibirá 3 céntimos de trigo puro de cada vecino, más los derechos de pie de altar.

Las solicitudes al Sr. Alcalde por término de 8 días transcurridos los cuales se hará la elección. Buirago 28 de Marzo de 1924.—El Alcalde, Licio Martínez. 2-2.

Oficial herrero. Se precisa que esté práctico en rejas y demás herramientas, si pudiera ser en fieras de esquilador ganado lanar, para el taller de la viuda de Julián Pinilla (q.º e.º d.), de buenas referencias. Para tratar dirigirse a la viuda, en Almazán. 2-3.

Maestro tejero. Se necesita para Almazán. Diríjase a D. Severiano Abad, en dicho pueblo. 3-3-p.

Ovejas. Se desea vender 63 ovejas con sus crías, 12 borregas y un borrego. Para tratar, dirigirse a Cecilio Gallego, Perdices. 2-2.

Sirvienta. Se necesita para servir a un señor solo, una señora de 50 a 60 años de edad, que no posea familia. Diríjase al Sr. practicante de Aguaviva de la Vega. 2-3.

Aguaviva de la Vega. Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado de montes y campos de este pueblo, con el haber de tres pesetas diarias, libre de cargas vecinales y casa libre. Para condiciones dirigirse a D. Felipe Bartolomé, por término de quince días. Aguaviva de la Vega 31 de Marzo de 1924. 2-3.

Ama de cría. Casada de 26 años. Se ofrece para su casa. Diríjase a Juan Lafuente, Lobia. 2-2-p.

Moliner. Se necesita Molinero para piedras francesas, en la Fábrica de Rioseco (Soría); indispensable que sepa de electricidad. Condiciones en dicha fábrica; para tratar con Pedro Galán. 3-4-d.



Superfostato 18 20 garantizado marca de San Gobain. Depósitos en Soría, estación del ferrocarril y posada del Puente. Diríjase a Urbano Valera.—Soría. 58-104.

JULIO SANTAMARIA. Taller mecánico. Reparación y montaje de toda clase de motores. Soldadura autógena. San Martín, 4.—Carretera de Logroño. SORIA 7-52.

Motocicleta. Se vende, de 3 caballos, nueva, a toda prueba. Informes: Señores Ugarte, Numanzia 11.—Soría. 4-4-d.

SAN TORIO "VILLA ASCENSION" MORON DE ALMAZAN Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco. Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno. PRECIOS MODICOS. Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. s.

Mariano Javierre Orgi. Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-director del laboratorio Municipal de Soría, Médico de la Prisión Provincial de esta ciudad. Consulta general y especial de enfermedades de los niños. De 11 a 1-diaria. Electricidad Médica.—Rayos X. Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante. SORIA.—Plaza Mayor, 9, 2.º

LICIO JIMÉNEZ BENITO Médico de la Beneficencia Municipal. Rayos X. Electricidad médica. Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tísica anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, tortícolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas. CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64, 1

Obsequio de la Sociedad Nestlé. Contra envío de 25 etiquetas BLANCAS DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas deberán remitirse a SOCIEDAD NESTLÉ Gran Vía Layetana, 41, Barcelona. Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes. Soría.—Imprenta de E. las Heras.

ANUNCIOS.

SARNA y picores de la piel. Antisémico Martí, es el único que los cura sin baño. Venta en todas las farmacias.

Vacante. En vista de haber sido clausurada la Farmacia de D.º Milagros Ucedo, viuda del Farmacéutico D.º Miguel Pérez, por falta de Regente, se anuncia vacante para su provisión de este pueblo y su anejo Fuentelmonge, con el sueldo anual de 6.000 pesetas por titular e iguales, satisfechas, lo que afecta al titular por los respectivos municipios, por trimestres vencidos, y lo de iguales, previo reparto, que le será facilitado al efecto, según se convenga con el agraciado. Los que deseen solicitar dichas plazas se dirigirán a esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días, desde que este anuncio sea inserto en el Boletín oficial de esta provincia, pasados los cuales se proveyerá. Toriangua 1.º de Abril de 1923.—El Alcalde, Mariano García. 1-3-d.

Agricultores. Asegurad todos vuestros cosechas en la «Caja de Agricultores de España» contra el pedrisco, fundadora de este seguro, y la única que responde al asegurado con el 100, estando de acuerdo con el Gobierno Nacional. Próximamente daremos los nombres de los Agentes autorizados y la relación de los pueblos donde éstos existen. Desde luego pueden dirigirse en esta capital al Delegado General D.º Alejo Calonge, Canalejas, 35, y en Agreda, a D.º Julio Abad. 4.

570 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R

Me hubiera sido fácil ver otra vez a Marta y exigirle la explicación de todo lo que sucedía; pero decidí dejar nuestra entrevista para la noche siguiente.

Me dirigí en busca de una mujer de esas que saben todo lo que ocurre en la casa del vecino.

Era la gacetiella del pueblo; eternamente de accho; su incansable curiosidad llegaba a desentrañar los más recónditos secretos de sus vecinos.

Para hacerla hablar combiné mi plan. Presentarme en su casa con la mirada torva y la lengua balbuciente hubiera sido lo bastante para que su curiosidad se empenara más en descubrir lo que yo sentía que en revelarme lo que deseaba saber.

Hize un esfuerzo, alegré todo cuanto pude mi semblante; y entré en su casa. A pesar de lo intranquilo de mi espíritu, no pude contener una sonrisa.

El cuadro que se presentó ante mi vista era el siguiente: Había una mesa arimada a la pared; sobre la mesa una silla, y encima de la silla la señora Agueda, pues éste era el nombre de la vecina curiosa, estaba mirando por entre las maderas de una entornada ventana a la casa de enfrente.

Su profunda curiosidad era tal, que no había oído mis pasos ni el ruido de la puerta.

XIII

Yo percibí un olor desagradable.

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. R. A 517

Miré hacia el hogar, vi que se estaba carbonizando la vianda de la marmita, y la aparté de la lumbre.

Aquella mujer me daba lástima. La curiosidad era en ella un vicio de la sangre, una monomanía.

Esperé como unos ocho minutos; pero ella, inmóvil, con el cuerpo estirado y las manos aferradas a las tablas de la ventana, nada oía, nada sentía.

Sus ojos, sus sentidos, su alma entera, estaban en la casa del vecino.

—Buenos días, señora Agueda—le dije, cansado de esperar, tirando de la falda de su vestido.

Ella volvió la cabeza, me envió una sonrisa, y luego, colocando el índice sobre los labios, me dijo: —¡Chist! Ya bajo.

Transcurrieron cuatro minutos. Por fin descendió de su elevada atalaya a la humilde tierra.

—¡Ya lo decía yo! ¡Tanto pañolón de estoja, tanta mantilla de seda! Este hijo, padre ha de tener. ¡Toma! ¡Cómo que el contrabando no da nada que digamos! ¡Que me lo nieguen ahora! ¡Pues bonita soy yo para...! Conque ¿Cómo estás, hijo mío?

Todo esto lo dijo con una precipitación espantosa; pero como a mí solo me importaba Marta, no quise perder el tiempo averiguando el resultado ni las causas de su espionaje.

—Muy bien, señora Agueda—le dije

Garage y talleres HORMIGON

Agente en Aragón y Soria de los automóviles

A. CITRÖEN Y DELACE

EXISTENCIAS EN TODOS LOS MODELOS ABIERTOS Y CERRADOS

FALTAN SUB-AGENTES

Exposición: Cinco de Marzo, 2.—Garage.—duplicado.—Teléfono, 12-77.

ZARAGOZA

1-8-p.

Anuncios AGENCIA «FARO» Zaragoza.

Hijo de Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—ALMAZAN

Depositario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE-MOLINE. Vertederas OLIVER y SMAR, Aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, Esquiladoras STEWART, trilladoras, tractores, cosechadoras, sembradoras, gradas, trillos, etc. etc.

Lubrificantes CLIMAX. Taller de reparaciones, Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Inmejorables condiciones y precios.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

SE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Aprobadas por la Inspección General de Sanidad — Venta: Farmacias Carrascosa y Morales

SALISBERTMAN

¿Tiene Ud. dolor de garganta, anginas, tos, o voz ronca? TOME LAS

QUIEN QUIERA GANARSE 800 PESETAS con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Vinos que se vuelven

están espuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos; se ooriginen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21, Madrid; Apartado, número 6

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosivos de todas clases
55 NO DE EXISTENCIA

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'35

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'91

LA ANONIMA DE ACCIDENTES
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON LUXIBIO GARCIA—PLAZA MAYOR 6.

ANEMIA, TUBERCULOSIS,
Neurastenia, Catarros crónicos, etc.

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias.

Laboratorio: A. LLOPIS, Rosales 8 y 12. Madrid

Fábrica de géneros de punto
DE
Gregorio Giménez

Comercio de paquetería, mercadería y quincalla.

Gran surtido en ropa blanca para señora y niños.

Canalejas, 18,

donde estuvo la farmacia de Carrascosa.

SORIA 8-52.

Nueva Carrera.

Por R. O. de 16 Enero último, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 20, han sido creadas las plazas de Agentes de Carterías Centrales, con sueldos de 1.500 y 2.000 pesetas, según el número de habitantes.

La librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid.

tiene a la venta, el *Manual de contestaciones para el examen de agentes de Carterías centrales y guía práctica de los servicios y rendición de cuentas*, por D. Alberto Molinelli, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, y D. Luis Giner, Secretario de la Administración principal de Valencia.

Los pedidos, acompañados de su importe, pesetas 10'50 incluidos gastos de envío, dirijanse, por Giro postal, a la

Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Gregorio Cuevas A.

e hijos, ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70.—Teléfono número. 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes.

No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

EPÓSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID

Vent. s. Prins. pates. armacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia

Depositarlo en Soria:

Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

MIRANDA, Sastre, VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 22.—VALLADOLID

ARTRITISMO CONTRA EL ACIDO URICO EMPLEAD LA PIPERAZINA MIDY REUMATISMO

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR
EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE MIDY

ARTRITISMO CONTRA EL ACIDO URICO EMPLEAD LA PIPERAZINA MIDY REUMATISMO

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ
Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1923. 338.961'98

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha..... 178.965'53

Capital en imposiciones en id. id. 5.852.698'07

Importe de los préstamos..... 3.259.739'30

Libretas de Ahorro en circulación 3.792'00

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100 Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3 principal, Soria.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10a12 purgas 3P
Caja IDEAL para 12 purgas 0'3

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsadas

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Domicilio: Alcalá, 48, Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

572 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R

fingiendo tranquilidad.—Pasaba por ahí y me he dicho: «Vamos a ver a la señora Agueda.»

—Dios te lo pague. ¿Y cómo te va por Zaragoza?

Perfectamente. ¿Y por el pueblo, no ha sucedido nada de particular?

—¿Qué quieres que suceda en el pueblo? Chismes, enredos y trapisondas. ¡Esto está perdido, hijo mío! Aquí el que trabaja es el que medra menos. Gente se presenta en la plaza los domingos insultando con su lujo la modestia de los pobres, que si yo hablara, puede que se les cayera la cara de vergüenza. Pero ¡Dios me libre de entrometerme en los asuntos ajenos! Bastante tiene una con los suyos. Cada uno en su casa y Dios en la de todos; esa es mi marcha. El que me necesita, me busca y me encuentra. Por hacer un favor al vecino, todo el pueblo lo sabe. La tía Agueda deja el lecho, aunque la nieve llegue en las calles hasta la rodilla. Esto va en genios; otros cacarean los que hago. Pero el mundo es ingrato; tratados por mí, y he acristianado más de cuarenta criaturillas, y ni siquiera una de esas mujeres que son madres y esposas por mí, que les he ayudado a ganar la gran batalla de la mujer, viene hoy, que me hago vieja, a decirme: «Tía Agueda, tome usted esa onza de chocolate y ahóguese usted con ella.» ¡Ya! ¡Ya! ¡Buena

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R. 569

—Quiero, pues, que usted me cuente que ha pasado entre ustedes y los padres de Marta; porque yo no me explico ese cambio tan repentino,

—Si he de serle franca, yo también me aturdo con lo que sucede; pero sospecho que la causa debe ser un forastero que ha estado por Navidad en el pueblo, viviendo por espacio de un mes en casa de Marta.

Esta sospecha de mi madre era un puñal que me rasgaba el corazón.

Las ponzoñosas y aceradas garras de los celos se clavaron por primera vez en mi pecho, produciéndome un dolor terrible.

Desde entonces sentí un odio profundo hacia aquel forastero, a quien no conocía. Un presentimiento secreto me aseguraba que su presencia en el pueblo iba a ser la muerte de mi felicidad, el desvanecimiento de mis ensueños de amor, de mis risueñas esperanzas.

XII

Permanecer en el lecho cuando los celos, la incertidumbre y el amor luchan de un modo despiadado en el corazón, es imposible.

Yo necesitaba saber la verdad, aunque estuviera erizada de espinas, aunque al tocarla sacara el alma ensangrentada.

Convencí a mi madre de que me hallaba completamente restablecido, y abandoné el lecho.